



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales

Facultad de Derecho

Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios

Derecho Internacional Privado

Elaboró:

Lic. Julieta Guadalupe Ovando Parrilla

M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

29 DE AGOSTO 2018

29 DE AGOSTO 2018

Facultad de Derecho

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII. Acervo bibliográfico.	7
VIII. Mapa curricular.	8

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho								
Licenciatura	Derecho								
Unidad de aprendizaje	Derecho Internacional Privado		Clave	L41829					
Carga académica	3	1	4	7					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna		Ninguna						
	UA Antecedente		UA Consecuente						

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☒	☐
Seminario	☐	Taller ☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional ☐
Otro tipo (especificar)		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

2015	☐
2015	☐
2015	☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje
NINGUNA



II. Presentación

Hoy en día México sigue siendo un país en transición a la modernidad, lo cual sin lugar a duda le llevará varios años más, pues hace poco decidió cambiar su política cerrada por una exterior, modificando entre otras cosas su sistema jurídico nacional, lo que generó una nueva rama de estudio del derecho mexicano, el *Derecho Internacional Privado*, el cual se pretende analizar en el presente programa de estudios.

Por otra parte, el interés de que el *Derecho Internacional Privado* se encuentre dentro de la formación del Licenciado en Derecho, obedece a la imperante necesidad de contar con egresados que tengan una plataforma básica y general de conocimientos referentes al ordenamiento jurídico nacional, para que con posterioridad y una vez con los conocimientos básicos y estructurales del derecho mexicano, puedan ejercer la profesión o bien se especialicen en la rama del derecho que más les agrade.

Es evidente que las nuevas generaciones han nacido en el auge de la globalización y la comunicación sin fronteras, por lo que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho miran hoy al *Derecho Internacional Privado* como algo natural y necesario, pues en la actualidad el mundo está cada vez más cercano; he aquí la importancia de intensificar el estudio de la disciplina en lo concerniente a la nacionalidad, a la condición jurídica de extranjeros y al sistema conflictual tradicional para que en un determinado momento de su ejercicio profesional opten por la mejor solución a una controversia particular.

En este sentido la presente unidad de aprendizaje gira en torno a cuatro unidades de competencia, haciendo énfasis en cuanto al derecho internacional privado en México y con ello adquiera las habilidades para manejar información que le sea de utilidad en su ejercicio profesional, las cuales son:

Unidad I. Fundamentos Generales del Derecho Internacional Privado Mexicano, en la que se estudiará y analizará el concepto, objeto, antecedentes y fuentes del Derecho Internacional Privado, así como la diferencia que existe entre éste y el derecho interno.

Unidad II. La Nacionalidad en el Derecho Mexicano, la cual pretende la comprensión del concepto, características, principios, antecedentes, teorías y marco jurídico de la nacionalidad tanto de personas físicas como morales.

Unidad III. Condición Jurídicas del Extranjero, que tiene la finalidad de presentar las teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero, definir la política migratoria del Estado mexicano a través de la Ley de Migración vigente desde mayo de 2011, así como las condiciones y calidades migratorias con que los extranjeros se internan al territorio nacional, resaltando el régimen de propiedad inmueble y de las inversiones del extranjero en México, extendiéndose a la comprensión del movimiento internacional de personas sean mexicanos o no.

Unidad IV. Sistemas Conflictuales Internacionales, donde se estudiara a grandes rasgos el conflicto de leyes y la competencia judicial internacional para poder entender los diversos sistemas conflictuales aplicables para resolver las *litis* que cuentan con algún elemento extranjero.

La carga horaria teórica deberá distribuirse con el trabajo extra clase por parte del



discente, tomando en consideración los criterios al desempeño.

Cabe destacar que la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, busca con este contenido mantenerse a la vanguardia en el ámbito de Universidades Públicas del país y proporcionar los conocimientos al alumno que le permitan entender la realidad jurídica de las instituciones y organizaciones del país en materia económica.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

Núcleo de formación:

Sustantivo

Área Curricular:

Derecho Internacional Privado

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración de este.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar las instituciones que componen el aparato administrativo del Estado encargado de planear, dirigir y evaluar la gestión administrativa de las diferentes dependencias y entidades públicas, en los ámbitos prioritarios del país.



V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar los fundamentos de nacionalidad, condición jurídica de extranjeros, sistema conflictual, convergencia de normas y Derecho uniforme, como elementos indispensables, para resolver conflictos derivados del tráfico jurídico internacional o interestatal.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. FUNDAMENTOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MEXICANO

Objetivo: Estudiar y analizar el concepto, objeto, antecedentes y fuentes del Derecho Internacional Privado, utilizando la bibliografía especializada sobre el tema, así como la diferencia que existe entre éste y el derecho interno, para que el alumno conozca los antecedentes del derecho privado.

TEMAS:

- 1.1. FUNDAMENTOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MEXICANO.
 - 1.1.1. Concepto de Derecho Internacional Privado.
 - 1.1.2. Características del Derecho Internacional Privado.
 - 1.1.3. Objeto del Derecho Internacional Privado.
 - 1.1.4. Diferencias con el Derecho Interno.
- 1.2. ESCUELAS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
 - 1.2.1. Edad Media.
 - 1.2.2. Holandesa.
 - 1.2.3. Modernas.
 - 1.2.4. Contemporáneas.
- 1.3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
 - 1.3.1. Comunes.
 - 1.3.2. Nacionales.
 - 1.3.3. Internacionales.

Unidad 2. LA NACIONALIDAD EN EL DERECHO MEXICANO

Objetivo: Conocer el concepto, características, principios, antecedentes, teorías y marco jurídico de la nacionalidad tanto de personas físicas como morales, para que el alumno diferencie los tipos de nacionalidad reconocidos en la ley.

TEMAS:

- 2.1. CONCEPTO DE NACIÓN (ESTADO).
 - 2.1.1. Concepto de Nación (Estado).
- 2.2. LA NACIONALIDAD EN EL DERECHO MEXICANO.
 - 2.2.1. Concepto de Nacionalidad.
 - 2.2.2. Principios Básicos de la Nacionalidad.
 - 2.2.3. Teorías de la Nacionalidad.
 - 2.2.3.1. Objetivas.
 - 2.2.3.2. Subjetivas.
 - 2.2.4. Clases de la Nacionalidad.
 - 2.2.4.1. Originaria.
 - 2.2.4.2. Derivada.

**Unidad 3. CONDICION JURÍDICA DEL EXTRANJERO.**

Objetivo: Identificar las principales teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero, la política migratoria del Estado Mexicano, consultando los principales tratados internacionales y sus acuerdos y condiciones; así como las calidades migratorias del extranjero en el país, para contrastarlas con los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TEMAS:

- 3.1 CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO.
 - 3.1.1. Concepto de Extranjero.
 - 3.1.2. Teorías aplicables a la condición de extranjero.
 - 3.1.3. El movimiento internacional de personas.
- 3.2. MIGRACION.
 - 3.2.1. Migrante.
 - 3.2.2. Protección al Migrante que transita por el territorio nacional.
 - 3.2.3. Estancia de Extranjeros en el territorio nacional.
 - 3.2.3.1. Visitante.
 - 3.2.3.2. Residente.
 - 3.2.4. Procedimiento administrativo migratorio.
 - 3.2.4.1. Verificación.
 - 3.2.4.2. Regulación.
 - 3.2.4.3. Control.
 - 3.2.4.4. Revisión.
 - 3.2.4.5. Presentación de extranjeros.
 - 3.2.5. Retorno asistido y deportación de extranjeros (expulsión, deportación y extradición).
 - 3.2.6. Delitos en materia migratoria.
- 3.3. EMIGRACIÓN.
 - 3.3.1. La entrada y salida del territorio nacional.
 - 3.3.2. Repatriación.

Unidad 4. SISTEMAS CONFLICTUALES INTERNACIONALES

Objetivo: Estudiar el conflicto de leyes y la competencia judicial internacional, consultando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los principales tratados de convencionalidad, para que el alumno identifique las controversias mas frecuentes.

TEMAS:

- 4.1. SISTEMA CONFLICTUAL TRADICIONAL.
 - 4.1.1 Corriente supranacionalista.
 - 4.1.2 Corriente territorialista.
- 4.2. PROCESO DE CALIFICACIÓN EN EL SISTEMA CONFLICTUAL.
- 4.3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS EN EL SISTEMA CONFLICTUAL.
- 4.4. NORMAS DE APLICACIÓN INMEDIATA.
- 4.5. CONFLICTO DE COMPETENCIA JUDICIAL.
 - 4.5.1. Competencia directa.
 - 4.5.2. Competencia indirecta.
- 4.6. COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL.
- 4.7. DERECHO CONVENCIONAL INTERNACIONAL.
- 4.8. EXTRADICIÓN.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



- | |
|---|
| 4.9. CARTAS ROGATORIAS, EXHORTOS INTERNACIONALES, EJECUCIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS.
5.0. COMISIONES CONSULARES. |
|---|

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- ACEMOGLU, Daron/ ROBINSON James A. Porque fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Editorial CRÍTICA (Bibliografía Actualizada 2015-A)
- ARELLANO García, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CONTRERAS Vaca, Francisco José, *Derecho Internacional Privado, Parte General*, 4ª ed., Oxford, México, 2011.
- CORONADO Contreras, Laura, *Manual de Derecho Internacional Privado, casos prácticos*, Porrúa-Universidad Anahuac, México, 2010.
- FERNÁNDEZ Arrollo, Diego P., *Tendencias y relaciones. Derecho Internacional Privado Americano Actual*, Porrúa-UNAM-ASADIP, México, 2010.
- GONZÁLEZ Martín, Nuria, *Derecho Internacional Privado. Parte general*, Nosrta Ediciones, México, 2010.
- JUENGER, Frederich K., *Derecho Internacional Privado y Justicia Material*, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2006.
- NURIA GONZÁLEZ, Martín. Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano. Porrúa
- PAMPILLO Balino, Juan Pablo B., *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2012.
- PÉREZ NIETO Castro, Leonel, *Derecho Internacional Privado*, 9ª ed., Oxford, México, 2011.
- SILVA, Jorge Alberto, *Derecho Internacional sobre el Proceso: proceso civil y comercial*, Mc. Graw-Hill, México, 1997.
- WOLFF, Martin, *Derecho Internacional Privado*, Ediciones Coyoacán, México, 2012.

Legislación:

- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Códigos Federales de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- Convención Interamericana para la Ejecución de Laudos y Sentencias Extranjeras



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Convención Interamericana sobre Alimentos.

Convención Interamericana sobre Cartas Rogatorias y Exhortos

Convención Interamericana sobre el Traslado de Mercaderías.

Convención Interamericana sobre Normas de Derecho Internacional Privado.

Convención sobre Adopción Internacional.

Internacionales.

Ley de Extradición Internacional

Ley de Inversión Extranjera

Ley de Migración

Ley de Nacionalidad

Ley Federal de Comercio Exterior

Ley Federal de Competencia Económica

Ley Federal del Trabajo

Ley General de Población

Complementaria:

Nuria González Martín. Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano. Editorial Porrúa. República de Argentina no. 5. Ciudad de México.

Arellano García Carlos. Derecho Internacional Privado. Editorial Porrúa. República de Argentina no. 5. Ciudad de México.

Protocolo de Washington sobre Poderes Legales de Representación.

SITIOS DE INTERNET

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Leyes federales vigentes,
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

LEGISTEL. Secretaría General de Gobierno del Estado de México,
<http://www.edomex.gob.mx/legistel>



UAEM

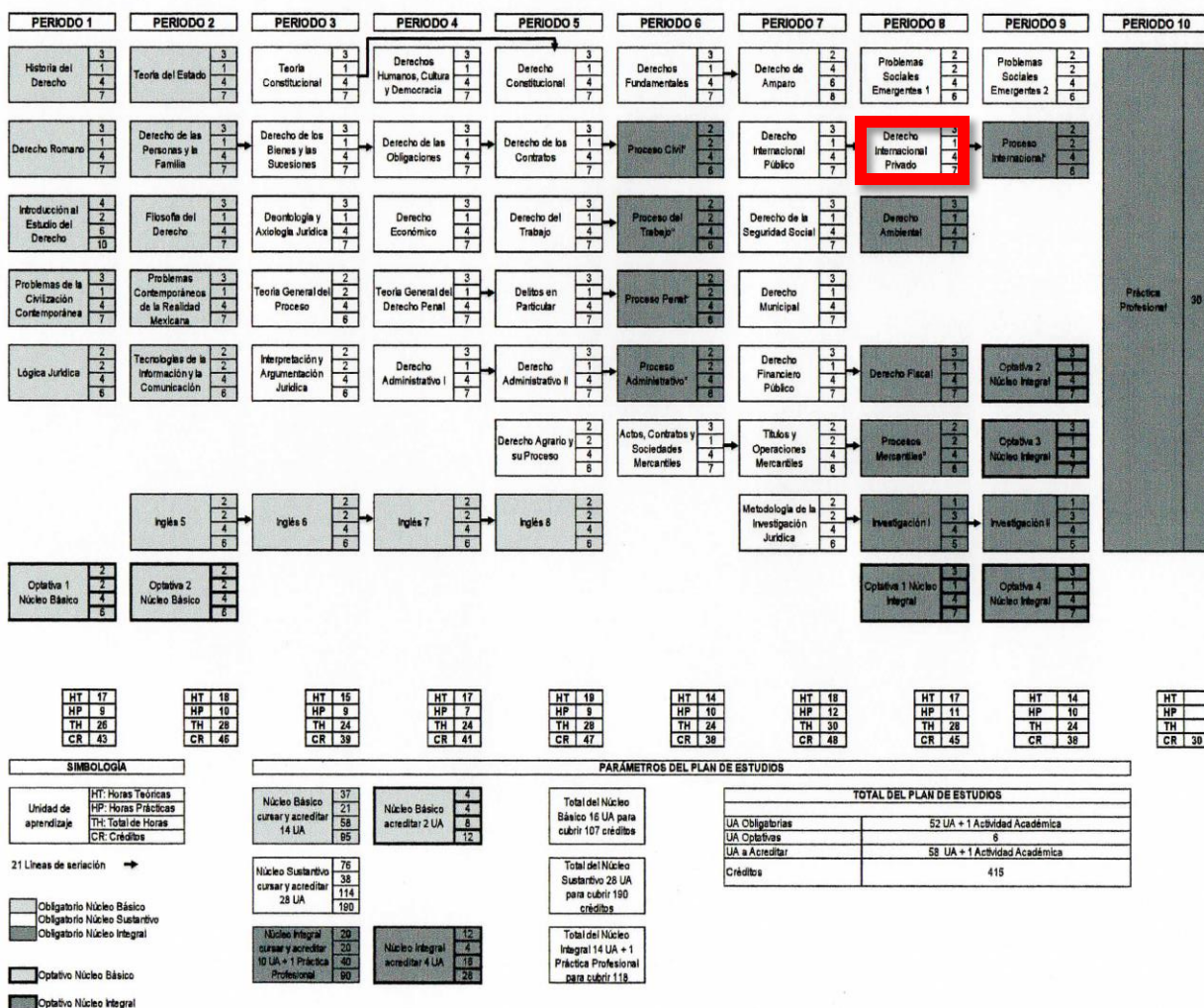
Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



IX.-MAPA CURRICULA (Derecho Internacional Privado)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



¹UA Integrativas Profesionales



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.